

Guayaquil, 9 de Julio del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APROBIER S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

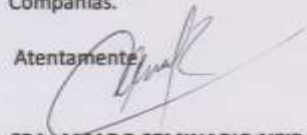
En cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas de Julio 4 del 2014 y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de **COMISARIO**, he revisado los estados financieros y verificado los registros de los Estados Financieros, cerrado al 31 de Diciembre del 2013.

Se constató haber cumplido la parte administradora de la compañía, con las normas establecidas, estatutarias y reglamentarias. Así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

También se verifico que los documentos de respaldo, libros de contabilidad y demás documentos, son conservados de conformidad con las normas y disposiciones legales vigente.

Es de mi criterio en relación a lo anteriormente mencionado, que los Estados Financieros presentan convincentemente la situación financiera de la Compañía **APROBIER S. A.** al 31 de Diciembre del 2013. Cumpliendo con las normas legales y de los principios contables aceptados en el Ecuador. Así mismo con la práctica contable controlada por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA. AMADO SEMINARIO NEIRA

COMISARIO

REG. No.